MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá

IX Departamento de Paraguarí

Email: muniuoc_oficial@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 117 /2.018

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LOTE 1 Y SE ADJUDICA EL LOTE 2 POR LA VIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 01/2018 CON ID 344478 A LA EMPRESA UNIPERSONAL NICO CARS CON RUC 2605835-9 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR HUGO RICARDO ALMADA LÓPEZ PARA LA ADQUISICION DE CAMIONES VOLQUETES PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY (PLURIANUAL 2018/2019), A SER FINANCIADA EN FORMA PLURIANUAL CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DENOMINADOS ROYALTIES UNA PARTE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY PARA EL EJERCICIO 2018 Y LA OTRA PARTE SUJETA A APROBACION PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.----------

Quiindy, 06 de agosto de 2018.-

VISTA: La Resolución Nº 77/2018 I.M. "Por la cual se autoriza a la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Quiindy, la ejecución de los tramites y procedimientos necesarios para la contratación de una empresa, para la "**ADQUISICION DE CAMIONES VOLQUETES PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY (PLURIANUAL 2018/2019)**", por vía de la Licitación Pública Nacional LPN Nº 01/2018 con ID 344478; y,

CONSIDERANDO: Que, para la convocatoria a Licitación Pública Nacional LPN Nº 01/2018 con ID 344478, se han presentado dos oferentes, con sus propuestas técnicas, legales y económicas y que corresponde a las firmas DURANDAL S.A. y NICO CARS, asimismo de acuerdo al informe de evaluación y recomendación por parte de los miembros del Comité de Evaluación de fecha 03/08/2018 en la cual se informa que la oferta presentada para el LOTE 2 por la firma unipersonal NICO CARS CON RUC 2605835-9 cuyo representante legal es el señor Hugo Ricardo Almada López con Cedula de Identidad Nº 2605835 se ajusta plenamente a las exigencias de la convocante y ofrece las condiciones legales, técnicas y económicas suficientes para ejecutar el contrato de provisión y recomienda adjudicar el LOTE 2 a la empresa unipersonal NICO CARS y la Declaración Desierta del LOTE 1 según las consideraciones mencionadas;

Que, analizada la propuesta y documentaciones presentadas por la empresa participante, así como del cotejo con los del precio del mercado o de referencia, eleva las conclusiones realizadas por los miembros del Comité de Evaluación a la Intendencia Municipal, con la recomendación de Declarar Desierta el Lote 1 y adjudicar el Lote 2 a la empresa unipersonal NICO CARS CON RUC 2605835-9 se ajusta plenamente a las exigencias de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación por Licitación Pública Nacional LPN Nº 01/2018 con ID 344478 a la citada empresa para la provisión denominada "**ADQUISICION DE CAMIONES VOLQUETES PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY (PLURIANUAL 2018/2019)**", con las que concuerda la Intendencia Municipal; y, en consecuencia dispone adjudicar a la referida empresa;

Así también, la Ley Nº 3.966/2.010 "Orgánica Municipal", en su Titulo Octavo del Régimen de Contratación Municipal en el articulo 215 establece que en los procesos de llamados a Licitación en las diferentes modalidades, la adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal;

POR TANTO, y en virtud a las normativas enunciadas precedentemente, LA INTENDENTE MUNICIPAL DE QUIINDY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art. 1º.- DECLARAR DESIERTO el LOTE 1 del llamado a Licitación Pública Nacional LPN Nº 01/2018 con ID 344478 convocada para la "**ADQUISICION DE CAMIONES VOLQUETES PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY (PLURIANUAL 2018/2019,** conforme a las disposiciones respectivas de la Ley Nº 2.051/2.003 "Contrataciones Públicas", y concordantes de la Ley Nº 3.966/2.010 "Nueva Ley Orgánica Municipal".-

Art. 2º.- ADJUDICAR el LOTE 2 por la vía de Licitación Pública Nacional LPN Nº 01/2018 con ID 344478 a la empresa unipersonal NICO CARS CON RUC 2605835-9 cuyo representante legal es el señor Hugo Ricardo Almada López con Cedula de Identidad Nº 2605835, para la "**ADQUISICION DE CAMIONES VOLQUETES PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY (PLURIANUAL 2018/2019)**"; cuya oferta asciende a la suma total de Gs. 410.000.000.- (Guaraníes, Cuatrocientos Diez Millones) a ser financiada una parte con fondos de los recursos denominados ROYALTIES, una parte del presupuesto de gastos de la Municipalidad de Quiindy para el ejercicio 2018 y la otra parte sujeta a la aprobación del presupuesto del ejercicio fiscal 2019, atendiendo lo previsto para el presente ejercicio y el carácter plurianual de la licitación, conforme a las disposiciones respectivas de la Ley Nº 2.051/2.003 "Contrataciones Públicas", y concordantes de la Ley Nº 3.966/2.010 "Nueva Ley Orgánica Municipal".-

Art. 3°.- REMITIR los antecedentes de la presente adjudicación por la modalidad de Licitación Pública Nacional LPN Nº 01/2018 con ID 344478 a la Junta Municipal para su estudio y homologación de la aprobación en el Cuerpo Legislativo Municipal en cumplimiento a las disposiciones del artículo 216 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.-

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.-

Carlos María Velázquez M.
Secretario General

Alba Acevedo de Bogado
Intendente Municipal